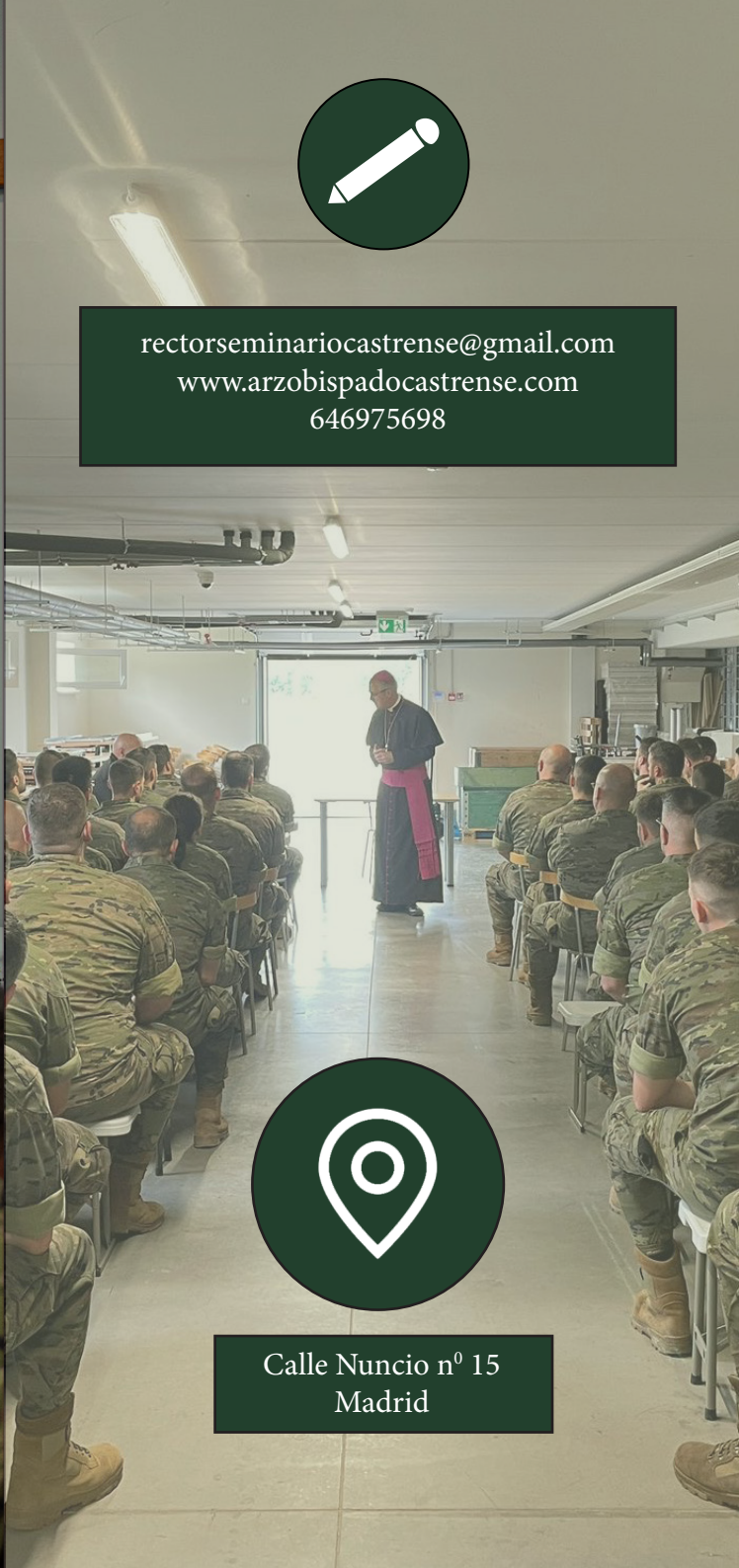


rectorseminariocastrense@gmail.com  
www.arzobispadocastrense.com  
646975698



Calle Nuncio nº 15  
Madrid

# SEMINARIO CASTRENSE DE ESPAÑA



## REQUISITOS DE INGRESO EN EL SEMINARIO

- Haber cumplido los 18 años de edad.
- Que la presentación del candidato sea avalada por escrito por un sacerdote.
- Haber aprobado la EvAU o cualquier otra prueba equivalente, o presentarse a la Prueba de Acceso para mayores de veinticinco años en la Facultad de Teología de San Dámaso, en Madrid.
- Estar en posesión de la nacionalidad española.
- Superar el reconocimiento médico y las pruebas psicológicas.

El Seminario Castrense forma a los jóvenes aspirantes al sacerdocio, los ayuda a discernir su vocación y a prepararse para poder servir como buenos Capellanes Militares.



La diferencia existente entre el Seminario Castrense y otros seminarios, reside en la especificidad de su fin: preparar capellanes (cariñosamente llamados “Pater” en el mundo castrense) capaces de integrarse plenamente en todos los ámbitos de la vida militar, Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire y del Espacio, Guardia Civil y Policía Nacional; acompañando como sacerdotes a los militares y a sus familias en las Parroquias Castrenses, en los Hospitales Militares, en los distintos acuartelamientos, Bases Navales y Aéreas, e incluso a los soldados desplegados en zonas de operaciones internacionales.



## ARZOBISPADO CASTRENSE DE ESPAÑA

El fundamento de la Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas se basa en el derecho de todo ciudadano a ser atendido por los ministros de su confesión religiosa y en el compromiso por parte del Estado de garantizar la atención religiosa a los miembros de las Fuerzas Armadas.

